

**SUPERCOPIA de
ESPAÑA
JÚNIOR**
MASCULINA Y FEMENINA

JUDO
XXII TROFEO
CIDADE de OURENSE



Concello de
OURENSE



FEDERACIÓN
GALEGA
JUDO E D.A.

Entidade declarada de utilidade pública



DEPORTE
GALEGO



**PAZO DOS DEPORTES
"PACO PAZ" - OURENSE**

Sábado 12 de SEPTIEMBRE de 2026

A partir de las 09:00h



**XUNTA
DE GALICIA**



DEPUTACIÓN
OURENSE

www.FGJUDO.com



#galiciaJUDocalidade



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



Iberdrola



Daedo

VºBº:

TEXTO:

Para debido coñecemento e difusión de tódolos interesados, envíase información referente a:



ORGANIZAN:



PATROCINAN:



Concello de OURENSE



XUNTA DE GALICIA

MESA FEDERATIVA

1.1.0.- Presidente:	D. Mario Manuel Muzas Cobo.
1.2.0.- Vicepresidente:	D. Eduardo Galán Palla.
1.3.0.- Delegado de Ourense:	D. Manuel Montero Vidal.
1.4.0.- Dirección Deportiva:	Da. Mónica Pacheco Lomba / D. José Ramón López Gacio D. Roberto Naveira Filgueiras / D. Marcial Romero Azpitarte.
1.6.0.- Coordinadores Competición:	D. David Pérez Anido / D. Alberto Castro Pena D. Rubén Sueiro Amor / Martin Claviño Bao D. Pablo Carballeira Baamonde / D. Sergio Vila Riveira.
1.7.0.- Técnicos convocados:	Da. Agueda Mallo Nogueira Da. Sandra López Anido. D. Javier Rial Seoane. D. Guillermo Tellado Filgueiras. D. Nicolás González Ilesias.

PROGRAMA GENERAL

CATEGORÍA:

JÚNIOR MASCULINA Y FEMENINA.

Nacidos en los años 2012,2011,2010, 2009, 2008, 2007 . (CATEGORÍA JÚNIOR 2027).

FECHA:

SÁBADO DÍA 12 DE SETEMBRO DE 2026.

LUGAR:

PAZO DOS DEPORTES "PACO PAZ" - OURENSE

C/ Finca Sevilla 41, 32005 Ourense - 988 31 79 00

Coordenadas: Latitud: 42.317146 - Longitud: -7.864135 <https://maps.app.goo.gl/qBTmembxZU1fFonx6>

PESOS:

Femeninos -48, -52, -57, -63, -70, -78 y +78Kg.

Masculinos -60, -66, -73, -81, -90, -100 y +100Kg.

ZONA COMBATE:

CUATRO TATAMIS OFICIALES DE COMPETICIÓN.

EQUIPACIÓN:

ES OBLIGATORIO LLEVAR JUDOGUI BLANCO Y AZUL.

DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán mandar el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos. Los técnicos, para acreditarse, deberán estar debidamente titulados (mínimo nivel II o entrenador regional) y colegiados. Documentación a presentar en la acreditación oficial:

D.N.I. ORIGINAL.

AUTORIZACIÓN PATERNA LOS MENORES (ORIGINAL).

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES LOS MAYORES DE EDAD.

Presentar físicamente en la acreditación.

Las inscripciones no se aceptarán si no cuentan con el preceptivo visto bueno federativo.

NORMATIVA:

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes 7 de septiembre de 2026), sobre éstas se podrá solicitar cambios de peso hasta las 15:00 horas del jueves (día 10 de septiembre de 2026). El sorteo, los bloques y la distribución de tatamis, se publicarán una vez finalice el pesaje.

ARBITRAJE:

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

- Tiempo combates: 4' categoría masculina y femenina.

- 2 participantes: mejor de 3 combates

- 3 a 5 participantes: liga todos contra todos.

- 6 o más participantes eliminatorias con repesca doble cruzada con el modelo Golden score - Copas de España (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones - shido).

Es decir, se decidirán por este sistema de Técnica de oro todos los combates de las eliminatorias de repesca. Los combates de bronce y los combates de final seguirán el sistema habitual.

Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Rexistro de Clubs e Federacións da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña) - 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758

HORARIOS

CALENDARIO:

VIERNES 11 SEPTIEMBRE

ACREDITACIONES EN EL PABELLÓN	16:00h - 18:00h
PESAJE NO OFICIAL EN EL PABELLÓN	17:00h - 18:00h
PESAJE OFICIAL* EN EL PABELLÓN	18:00h - 19:00h

*Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres ropa interior y camiseta), con un margen de 200gr.

SÁBADO 12 SEPTIEMBRE

ELIMINATORIAS Y REPESCAS	09:00h
MEDALLAS DE BRONCE	12:00h
FINALES	13:00h
CLAUSURA - ENTREGA DE TROFEOS	14:00h

* **COMIDA:** Se entregará picnic a todos los participantes y técnicos acreditados: (12:00 a 13:00h).

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://forms.gle/pcFwpj5R1v2yreaA7>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

30€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 28 de agosto.

35€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos hasta el 4 de septiembre.

65€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR - Inscritos entre el 5 y el 7 de septiembre a las 15:00h.

*** Esta cuota será gratuita para un entrenador por país, federación o club.** A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Se considerará la inscripción como válida en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente. Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados con similar plazo a los deportistas.

Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN GALLEGA DE JUDO ESPECIFICANDO:

NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO Y Nº DE DEPORTISTAS:

Banco: LA CAIXA / Nº cuenta: 2100 / 4831 / 98 / 2200008802
IBAN: ES3321004831982200008802 / BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

Recuerda que NO estás inscrito/a definitivamente hasta que envíes el justificante de pago a:

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D. A. - datos@fgjudo.com

El entrenador es responsable de la conducta de su Judoka desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc...

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES:

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc... a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS VESTUARIO

Chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéters o similares.

SANCIÓN

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

Nº DE CONTACTO ÚTILES

INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

Manuel Montero Vidal - Delegado Ourense (+34) 678 43 35 29

INFORMACIÓN DEPORTIVA:

Mónica Pacheco Lomba - Directora. Deportiva (+34) 609 77 59 33

Jose R. López Gacio - Coordinador Deportivo (+34) 667 53 67 43

Roberto Naveira Filgueiras - Director Técnico (+34) 625 37 02 87

Nagore Valle Benito - Directora Arbitraje (+34) 665590573

Miguel Piñeiro García - Director Arbitraje (+34) 667064502

SE RECOMIENDA LEER BIEN TODOS LOS PUNTOS DE ESTA CIRCULAR Y CONSULTAR CUALQUIER DUDA CON LA FEDERACIÓN

Cualquier aspecto o duda no contemplada en el protocolo o en esta circular se resolverá a criterio de la Mesa Federativa.

LA DIRECTORA DEPORTIVA

Fdo. Mónica Pacheco Lomba.

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - www.fgjudo.com datos@fgjudo.com

Entidade de utilidade pública conforme a lei 3/2012, do 2 de abril e inscrita no Rexistro de Clubs e Federacións da Xunta de Galicia nº 331
Praza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña)- 15008 A CORUÑA - TLF. 981.133758